**MUNICIPALIDAD DE EDELIRA**

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@gmail.com

# NOTA DE RESPONSABILIDAD

**Ref.: Nota de Responsabilidad.** (CONSTRUCCION DE SUPERVISION EN PIRAPEY KM 45 - DISTRITO DE EDELIRA - PLURIANUAL 2023 Y 2024) con ID 436070

Edelira, 10 de octubre de 2023.

**Señor**
**Director Nacional de Contrataciones Públicas**
**DR. JUAN AGUSTIN MARIA PEREZ ENCINA**
**Asunción, Paraguay**

Ref.: ID 436070

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de realizar el descargo a las observaciones realizadas por el técnico verificador del llamado 431792 (CONSTRUCCION DE SUPERVISION EN PIRAPEY KM 45 - DISTRITO DE EDELIRA - PLURIANUAL 2023 Y 2024) y lo realizamos en los siguientes términos:

OBSERVACIONES:

| |
|---|
| Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA |
| Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación |
| Situación: Balances y otros documentos del último ejercicio fiscal tiene cierre al 30 de junio |
| Descripción: Verificado el llamado de referencia se observa en los requisitos de Capacidad financiera, no se ajustan a las reglamentaciones vigentes en materia tributaria, se solicita subsanar, atendiendo que los mismos constituyen requisitos aplicables para analizar el margen de solvencia, patrimonio propio no comprometido, fondo de garantía y disponibilidades. Esta misma observación es aplicable a los documentos adicionales. |
| Comentario: OBSERVAMOS EN EL PBC QUE PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA SE HA INDICADO EL 40 % LO CUAL PODRIA RESULTAR LIMITANTE CONSIDERANDO QUE EL PLAN DE EJECUCION ES MENOS DE UN AÑO. **REPUESTA: Fue replanteo en base a esta observación y actualizado en el sistema SICP. -** |
| Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS |
| Sección: Documentos del SICP |
| Situación: No se previo Objeto de Gasto |
| Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP. |
| Comentario: RECORDAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA LA ADQUISICION DE VENTILADORES DE TECHO SE DEBERA IMPPUTAR EL OBJETO DE GASTO CORRESPONDIENTE. **REPUESTA: Fue replanteado en CDP donde ya incluye el rubro correspondiente para cubrir este ítems y actualizado en el sistema SICP. -** |

Por lo tanto, solicitamos la difusión del llamado en el SICP bajo exclusiva responsabilidad de la convocante

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación
MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Abog. Bartolo Edel Gómez
Responsable de UOC